

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

73 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LOS PINARES

CONTRATACIÓN

Resumen: anuncio de licitación contrato programa de “Asistencia Integral y Multidisciplinar a las Víctimas de Violencia de Género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del Punto Mancomunado del Observatorio Regional de la Violencia de Género” en la Mancomunidad de Servicios Los Pinares.

Acuerdo de la Junta General de la Mancomunidad de Servicios Los Pinares, de 23 de noviembre de 2015, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación del contrato para la realización del programa de “Asistencia Integral y Multidisciplinar a las Víctimas de Violencia de Género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del Punto Mancomunado del Observatorio Regional de la Violencia de Género” en los municipios que forman la Mancomunidad de Servicios Los Pinares.

1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para obtención de la información y presentación de ofertas:

- a) Organismo: Junta General de la Mancomunidad de Servicios Los Pinares.
- b) Dependencia: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información, presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - 1) Sede de la Mancomunidad de Servicios Los Pinares, de nueve a quince horas en días hábiles de lunes a viernes.
 - 2) Domicilio: carretera de Ávila, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias.
 - 4) Teléfono: 918 610 961.
 - 5) Correo electrónico: administracionmanco@mancomunidadlospinares.org
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 - 7) “Perfil del contratante”: <http://www.mancomunidadlospinares.org>
 - 8) Fecha límite de presentación: diez días hábiles, a contar desde el primer día hábil siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

2. Objeto y duración del contrato:

- a) Tipo: contrato de servicios.
- b) Descripción: programa de “Asistencia Integral y Multidisciplinar a las Víctimas de Violencia de Género y a sus hijos e hijas y otras personas dependientes a través del Punto Mancomunado del Observatorio Regional de la Violencia de Género” en los municipios que forman la Mancomunidad de Servicios Los Pinares.
- c) Lugar de ejecución/entrega:

1) Localidad: los municipios que componen esta Mancomunidad, según pliegos.

- d) Duración del contrato: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016. Pudiendo prorrogarse por una anualidad más (desde el 1 enero hasta el 31 de diciembre de 2017) conforme establecen los pliegos.

En el acto administrativo de adjudicación se fijará la fecha de inicio de la ejecución y se adecuará el importe del contrato proporcionalmente a la disminución del plazo experimentado como consecuencia del eventual retraso en el comienzo de la ejecución.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe estimado del neto: 166.994,18 euros.
- IVA (10 por 100): 16.699,42 euros.

- Importe total: 183.693,60 euros correspondientes a las dos anualidades. Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, prorrogable por un año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017). Cuyo desglose anual es:
 - Año 2016:
 - Asistencia psicológica: 26.761,76 euros.
IVA (10 por 100): 2.676,18 euros.
 - Asesoría jurídica a las víctimas: 11.175,31 euros.
IVA (10 por 100): 1.117,53 euros.
 - Atención social a las víctimas de violencia de género: 32.579,02 euros.
IVA (10 por 100): 3.257,90 euros.
 - Actuaciones de prevención y sensibilización: 12.981,00 euros.
IVA (10 por 100): 1.298,10 euros.
 - Año 2017:
 - Asistencia psicológica: 26.761,76 euros.
IVA (10 por 100): 2.676,18 euros.
 - Asesoría jurídica a las víctimas: 11.175,31 euros.
IVA (10 por 100): 1.117,53 euros.
 - Atención social a las víctimas de violencia de género: 32.579,02 euros.
IVA (10 por 100): 3.257,90 euros.
 - Actuaciones de prevención y sensibilización: 12.981,00 euros.
IVA (10 por 100): 1.298,10 euros.
 - 5. Criterios de adjudicación:
 - Criterios cuantificables automáticamente: precio y aumento de horas del servicio.
 - Criterios cuantificables de un juicio de valor: proyecto de prestación del servicio.
- Puntuación de acuerdo con los criterios desarrollados en el pliego.
- 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva (5 por 100): del precio de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
 - 7. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección, localidad, código postal, fecha y hora: se anunciará en el “perfil del contratante”.

San Martín de Valdeiglesias, a 26 de noviembre de 2015.—La presidenta, Ana Belén Barbero Martín.

(01/3.276/15)

